INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 126 /2021.-

Asunción, 31 de marzo de 2021

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que el presente llamado de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL– SBE Nº 08/2021 PARA LA "ADQUISICION DE BOLSAS VACIAS PARA CEMENTO CP II F32" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ABASTECIMIENTO SIMULTANEO - ID N° 392.862,** se realizará por Contrato Abierto por Cantidad Mínima y Máxima, por el siguiente motivo:

JUSTIFICATIVO DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA:
La Industria Nacional del cemento ha adoptado la presente modalidad en razón de que, si bien se estima una cantidad de producción de cemento, esta puede tener un comportamiento imprevisible, teniendo en cuenta muchas variables como: la producción de Clinker, provisión de combustibles para el horno de Clinker, parada del horno, bajante del río y otros factores que afectan de manera directa.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP. Adriana Encina
Unidad Operativa de Contrataciones